

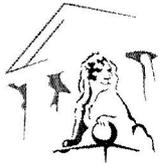
PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. JULIO UTRILLA CANO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Estrategia Nacional de Ciberseguridad del 2019, actualmente en vigor, se marca como el primero de sus objetivos rectores la "**Unidad de Acción:** *Toda respuesta ante un incidente en el ámbito de la ciberseguridad que pueda implicar a distintos agentes del Estado se verá reforzada si es coherente, coordinada y se resuelve de manera rápida y eficaz, cualidades alcanzables a través de la adecuada preparación y articulación de la unidad de acción del Estado. Una gestión centralizada de las crisis que afecten al ciberespacio permite mantener una visión completa de la situación de la amenaza y posibilita el empleo de los recursos disponibles de forma más rápida, eficiente, coherente e integral*".



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Sin embargo, actualmente existen diversas administraciones tanto a nivel nacional como regional, dedicadas a esta función, entre las que podemos contar el Centro Criptológico Nacional, el Instituto Nacional de Ciberseguridad, la Brigada Central de Investigación Tecnológica de la Policía Nacional, el Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil o el Centro de Seguridad de la Información de Cataluña.

PREGUNTA

1.- ¿De qué manera garantiza el Ejecutivo la unidad de acción marcada como primer objetivo de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de septiembre 2020.

Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

Julio Utrilla Cano.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Carlos Hugo Fernández Roca Suárez.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Ricardo Camorro Delmo.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.